



Proyecto de Acuerdo 020 (11 de mayo de 2026)

Este proyecto se centra en la **incorporación de recursos al presupuesto delINDERBU** (Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga).

- **Objetivo Principal:** Incorporar un **superávit fiscal de \$754.726.365,77** proveniente de la vigencia anterior para ser ejecutado en el año 2026.
- **Distribución de Fondos:** Los recursos se destinan a la adquisición de bienes y servicios, así como a servicios sociales y personales. Algunas de las partidas incluyen:
 - Adquisición de productos metálicos, maquinaria y equipo (\$49.521.573).
 - Servicios prestados a las empresas y de producción (\$76.957.957).
 - Servicios para la comunidad y servicios sociales/personales (múltiples partidas que suman cientos de millones de pesos).
- **Justificación:** Se basa en la existencia de excedentes financieros en el activo corriente del instituto que no fueron comprometidos o que se liberaron al cierre de la vigencia anterior.

Proyecto de Acuerdo 021 (11 de mayo de 2026)

Este proyecto trata sobre la **adición de recursos para el INVISBU** (Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga).

- **Objetivo Principal:** Adicionar un total de **\$1.731.298.281,05** provenientes de recursos del balance de la vigencia 2025 para ser utilizados en proyectos de inversión en 2026.
- **Proyectos Específicos de Inversión:**
 - **\$932.000.000:** Apoyo técnico y financiero para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales (meta de beneficiar a 200 hogares).
 - **\$799.298.281,05:** Fortalecimiento jurídico, social y financiero para soluciones habitacionales (meta de beneficiar a 360 hogares).
- **Pasivos Exigibles:** El documento también certifica la necesidad de incorporar **\$224.924.966,12** para el pago de "Pasivos Exigibles" (obligaciones legales adquiridas en 2024 y pendientes de pago al cierre de 2025). El 99,70% de estos pasivos corresponden a subsidios de mejoramiento de vivienda



Proyecto de Acuerdo 022 (12 de mayo de 2026)

Este proyecto propone la adopción de beneficios tributarios temporales para los contribuyentes morosos del municipio de Bucaramanga.

- **Beneficio Ofrecido:** Una reducción del 80% en los intereses de mora y en las sanciones causadas hasta la fecha de pago.
- **Condición para el Alivio:** El contribuyente debe pagar el 100% del capital adeudado y el 20% restante de las sanciones e intereses a más tardar el 31 de agosto de 2026.
- **Impuestos Aplicables:** El beneficio cubre deudas del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Impuesto Predial Unificado, Estampillas Municipales y Contribución por Valorización. No aplica para la sobretasa ambiental.
- **Justificación Económica:** Se argumenta que Bucaramanga presentó la inflación más alta del país en enero de 2026 (1,87%) y que las tasas de interés moratorio han subido significativamente (17,84% efectivo anual en abril), lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones por parte de los ciudadanos.
- **Impacto Fiscal:** El análisis de la Secretaría de Hacienda indica que esta medida no afecta negativamente el Marco Fiscal de Mediano Plazo, sino que dinamiza la recuperación de la cartera



Proyecto de Acuerdo 021 (11 de mayo de 2026)

Este proyecto trata sobre la adición de recursos para el INVISBU (Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga).

- **Objetivo Principal:** Adicionar un total de \$1.731.298.281,05 provenientes de recursos del balance de la vigencia 2025 para ser utilizados en proyectos de inversión en 2026.
- **Proyectos Específicos de Inversión:**
 - **\$932.000.000:** Apoyo técnico y financiero para el mejoramiento de viviendas urbanas y rurales (meta de beneficiar a 200 hogares).
 - **\$799.298.281,05:** Fortalecimiento jurídico, social y financiero para soluciones habitacionales (meta de beneficiar a 360 hogares).
- **Pasivos Exigibles:** El documento también certifica la necesidad de incorporar \$224.924.966,12 para el pago de "Pasivos Exigibles" (obligaciones legales adquiridas en 2024 y pendientes de pago al cierre de 2025). El 99,70% de estos pasivos corresponden a subsidios de mejoramiento de vivienda.

BUCARAMANGA 18 DE ABRIL 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME DE GESTION 4 TRIMESTRE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

1) Rezago y efectividad real: muchas quejas, ¿pero cuántas se convierten en decisiones de fondo?

En 2025 se radicaron 116 quejas y se tramitaron/impulsaron 106 .

Pregunta: ¿Qué pasó con las 10 restantes (en qué etapa están, por qué no se decidieron en término, y cuál es el riesgo de prescripción/caducidad)? Y, más importante: de las 106 tramitadas, ¿cuántas terminaron en decisión de fondo (archivo definitivo, formulación de cargos, fallo/sanción) y cuántas se quedaron en actuaciones preliminares?

2) Gestión de procesos activos: ¿se está “moviendo papel” o cerrando casos con resultados?

Al 30 de diciembre de 2025 se reportan 141 procesos activos, y se registran 43 impulsos procesales en el periodo, además de 144 impulsos realizados en el IV trimestre (sobre los 136 procesos activos registrados a septiembre) .

Pregunta: ¿Cuál fue el resultado concreto de esos impulsos (cuántos cierres efectivos, cuántos pliegos de cargos, cuántos fallos), y cuál es el indicador de “impacto” que demuestre que el volumen de impulsos se traduce en resolución real y no en acumulación de actuaciones sin cierre?

PROYECTO: Diego Jaimes



BUCARAMANGA 18 DE ABRIL 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME 4 TRIMESTRE 2025 DADEP

“Documento metodológico” y caracterización: ¿sirvió para decisiones reales o se quedó en papel?

El DADEP reporta la **Meta 244** sobre el **documento metodológico** para actualización de caracterización de vendedores informales con **99,41% de avance y 99,41% de ejecución presupuestal**, con recursos cercanos a **\$412.635.600**

Pregunta: ¿Qué decisiones concretas y verificables del Plan de Desarrollo 2024–2027 se tomaron *gracias* a ese documento y a la caracterización (reubicación efectiva, oferta institucional, formalización, priorización por zonas), y cuáles indicadores de impacto demuestran que no fue solo un entregable técnico?

2) Locales comerciales: alta disponibilidad vs. formalización real (riesgo de ineficiencia y “espacios vacíos”)

El informe señala que en 2025 se cerró con **168 locales disponibles** (principalmente **130 en Feghali**), y que en el último trimestre se **entregaron y/o formalizaron 105 locales**, además de recuperación de locales en Feghali

Pregunta: Si el objetivo social es dignificar y formalizar, ¿por qué se mantiene un volumen tan alto de locales disponibles al cierre del año? ¿Cuál es la causa real de la vacancia (condiciones físicas, costos de administración, ubicación, requisitos, capacidad de pago, falta de acompañamiento comercial) y cuál es el plan 2026 para convertir disponibilidad en **ocupación sostenible** (sin devoluciones y sin recaer en informalidad)?

3) Recuperación del espacio público: ¿cuál fue el resultado final, más allá de visitas y “impulsos”?

En el IV trimestre se reportan **29 visitas de inspección ocular** (14 en octubre y 15 en noviembre) para verificar ocupación, actualizar informes e impulsar procesos policivos , y se describe gestión de riesgo fiscal en recuperación de predios como el **INCI** y actuaciones asociadas a procesos policivos

Pregunta: ¿Cuántos procesos policivos pasaron de “impulso/visita” a **decisión o restitución efectiva** en 2025 (especialmente en el IV trimestre), y cuántos quedaron represados? Entregue el tablero: procesos activos, etapa, tiempos promedio, predios recuperados, predios no recuperados y riesgo fiscal asociado.

1 logro significativo para Bucaramanga

Logro destacado: El DADEP avanzó en el saneamiento y valorización del patrimonio inmobiliario municipal, logrando el **cargue masivo de 223 activos fiscales en el SIF** e incorporando aproximadamente **\$169.318.838.000** al activo no corriente del Municipio, fortaleciendo la trazabilidad y la confiabilidad de la información patrimonial

PROYECTO: Diego Jaimes 

BUCARAMANGA 20 DE ABRIL 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME DE GESTION 4 TRIMESTRE 2025 DESARROLLO SOCIAL

1) Discapacidad: brecha de cobertura frente a la meta (y con recursos comprometidos altos)

En la meta de personas con discapacidad atendidas con servicios integrales, la Secretaría reporta 455 atendidas frente a una meta 2025 de 550 (avance 83%) con \$3.196.374.742 programados y \$2.672.156.980,72 comprometidos (84%) .

Pregunta: ¿Cuáles fueron las causas concretas que impidieron cumplir la meta completa (95 personas faltantes), y qué plan de cierre (territorial y por tipo de servicio) tiene la Secretaría para que la brecha no se “herede” a 2026-2027 afectando el cumplimiento del Plan de Desarrollo?

2) Habitabilidad en calle: falla de articulación intersectorial (educación/alfabetización)

En el seguimiento cualitativo se indica que no se ha recibido por parte de Desarrollo Social la base de datos actualizada de necesidades educativas para que Educación pueda brindar oferta formal por ciclos (alfabetización/CLEI) a población en habitabilidad en calle .

Pregunta: ¿Por qué no se entregó esa base actualizada y qué medidas correctivas se adoptaron (fechas, responsables y protocolo) para garantizar articulación real, evitando que la política pública y las metas del PDM se queden en coordinación “de papel” y no en acceso efectivo a educación?

3) Cumplimiento “100%” en niñez, pero ejecución financiera parcial (riesgo de meta medida por actividad)

En la matriz de seguimiento del Plan se reporta cumplimiento 100% en la meta de atención a niños/niñas/adolescentes y familias, pero con recursos comprometidos 83% y recursos obligados significativamente menores frente a lo programado .

Pregunta: ¿Cómo asegura la Secretaría que el “100%” refleja resultados reales y verificables (cobertura efectiva, continuidad y calidad), y no un cumplimiento soportado en actividades parciales con ejecución financiera incompleta?

4) Habitabilidad en calle: “atendido” no siempre significa “incluido”

En habitabilidad en calle se superan metas (por ejemplo, 893 personas atendidas con servicios integrales frente a meta 500) con ejecución del 93% .

Pregunta: ¿Qué porcentaje de las personas atendidas logró resultados de inclusión (vinculación a oferta estable, restablecimiento de derechos, ruta de salud mental, documentación, retorno familiar, empleabilidad o permanencia fuera de calle), y cuál fue el indicador de “no reincidencia” o seguimiento posterior? (Porque el Plan de Desarrollo exige impacto, no solo atención puntual).

1 LOGRO SIGNIFICATIVO PARA BUCARAMANGA

Logro destacado: La Secretaría fortaleció la participación ciudadana y el tejido comunitario, al cumplir la meta de promover espacios de participación, pasando de 130 a 135 espacios (100% de avance) y con ejecución presupuestal prácticamente total en el componente reportado .

En palabras sencillas: la ciudadanía tuvo más escenarios reales para participar, y eso mejora convivencia, liderazgo y construcción de soluciones desde los barrios.

Bucaramanga 29 de Abril 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME DE GESTION 4 TRIMESTRE INSTITUO DE CULTURA

1) Estímulos culturales: “100% de avance” pero lejos de la meta estructural

En la **Meta 3** el IMCT reporta como meta 2027 **1.000 estímulos**, pero en 2025 el **logro fue 356** y aun así aparece **100% de avance**, con **\$8.761.185.285,96 programados** y **\$8.632.534.451 comprometidos (99%)**

Pregunta: ¿Cómo se justifica técnicamente que se reporte **100% de avance** cuando el acumulado de 2025 deja una brecha significativa frente al horizonte de 1.000 estímulos del Plan 2024–2027? ¿Cuál es el **plan de cierre** (2026–2027) para alcanzar la meta, garantizando además **equidad por comunas**, transparencia y diversificación de áreas artísticas?

2) Carrozas del Pico de Oro: baja convocatoria y riesgo de que el programa no cumpla su propósito

En la convocatoria de **Carrozas del desfile Pico de Oro**, el objetivo contemplaba **10 carrozas**, pero solo se presentaron **4 propuestas** y fueron seleccionadas **2**, con una inversión total de **\$800.000.000**

Pregunta: ¿Qué falló en la **planeación y la convocatoria** (tiempos, requisitos, difusión, condiciones técnicas, pagos, incentivos) para que el resultado fuera tan bajo frente al objetivo? ¿Qué ajustes implementará el IMCT para que este programa no se quede “subutilizado” y realmente fortalezca el sector carroceros y la oferta cultural de ciudad?

3) Planeación institucional: baja producción de documentos pese a ejecución total del recurso

En la **Meta 10** (“Realizar 5 documentos de planeación...”), el informe muestra que en 2025 se lograron **2 documentos**, con un **% avance reportado muy bajo**, pero con **\$53.000.000 programados y \$52.998.179,20 comprometidos (100%)**

Pregunta: ¿Cómo explica el IMCT que, con ejecución presupuestal prácticamente total, el producto se quede en **2 documentos** y el avance reportado sea bajo?
¿Cuáles son esos 2 documentos (nombres, fechas, acto administrativo de adopción, responsable), y cómo se demuestra que **sí están implementados** y aportan al cumplimiento real del Plan 2024–2027 (y no se quedan como documentos “de archivo”)?

1 logro significativo para Bucaramanga

Logro: En 2025, el IMCT cumplió al **100%** la **Meta 1** de formación artística y cultural (2 de 2 programas), con **97% de ejecución presupuestal** (de **\$5.727.010.000** programados se comprometieron **\$5.561.996.222,07**) y a través de la EMA se beneficiaron **más de 8.054 personas**

En palabras sencillas: **la cultura sí llegó a la gente**, formando miles de ciudadanos y fortaleciendo tejido social desde el arte.

Bucaramanga 5 de mayo 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME DE GESTION 4 TRIMESTRE 2025 ISABU

1. Cartera vencida y riesgo para la sostenibilidad (impacta continuidad y oportunidad del servicio)

Al **31 de diciembre de 2025**, la cartera total asciende a **\$31.525.519.314**, con **42,93%** en **más de 360 días** y un peso fuerte del régimen subsidiado

Además, **COOSALUD** (36,49%) y **NUEVA EPS** (32,9%) concentran gran parte del riesgo

Pregunta: ¿Cuál es el **plan concreto del ISABU** para reducir cartera **>180 días** y especialmente **>360 días**, y cómo se garantiza que este rezago **no se traduzca** en fallas de oportunidad (citas, medicamentos, insumos, talento humano) durante 2026?

2. Facturación reconocida vs. recaudo real (brecha que golpea el flujo de caja)

El informe indica que los ingresos por venta de servicios representan el **59%** del total, se **reconoció 110,7%** del presupuesto definitivo, pero el **recaudo fue 77,65%** de lo reconocido

Pregunta: ¿Qué explica esta brecha entre **lo que se factura/reconoce** y **lo que realmente entra a caja**, y qué acciones verificables (conciliación de glosas, radicación oportuna, auditoría de cuentas, acuerdos de pago) se aplicaron específicamente en el **IV trimestre** para mejorar el recaudo y asegurar cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo en acceso y continuidad?

3. PQRS, “cero filas” y call center: ¿mejoró realmente la oportunidad? (evidencia con indicadores)

Se mencionan estrategias como **“cero filas”**, asignación de citas por

medios tecnológicos, **nuevo operador de call center**, agendamiento abierto y reuniones con EPS para conciliar PQRS

Pregunta: ¿Qué resultados medibles dejó esto en el IV trimestre: reducción de **tiempos de espera**, disminución de **PQRS repetidas**, y aumento en **satisfacción del usuario**?

1 LOGRO SIGNIFICATIVO PARA BUCARAMANGA

Logro: El ISABU fortaleció la capacidad de respuesta en emergencias al **gestionar y ejecutar** la adquisición de **dos ambulancias TAB**, con una inversión total de **\$810.000.000**, que ya fueron **entregadas y puestas en funcionamiento** en el Hospital Local del Norte

En palabras sencillas: **más capacidad de traslado seguro y oportuno**, y eso se siente cuando una familia necesita atención urgente.

PROYECTO: Diego Jaimes 

BUCARAMANGA 13 DE MAYO DE 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME DE GESTION 4 TRIMESTRE 2025 PLANEACION

1) Seguimiento del Plan de Desarrollo: brecha entre “monitoreo” y “cierre real” del año

El informe menciona un ejercicio de seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo (mesas de trabajo, validación de evidencias y monitoreo mensual).

Pregunta: ¿Cómo garantiza la Secretaría que el seguimiento del Plan de Desarrollo no se quedó en cortes parciales y sí llegó a un cierre verificable de 2025 (corte 31 de diciembre), con metas que tengan evidencia completa, trazabilidad financiera (programado–comprometido–obligado–pagado) y acciones correctivas frente a los rezagos?

Soporte exigible: tablero oficial de metas PDM 2024–2027 con corte 31/12/2025 (por línea estratégica, meta, indicador, evidencia, riesgo y plan de mejora).

2) Sistema de información para seguimiento y evaluación: si no está sólido, el PDM se vuelve “opinión”

Dentro de las metas 2025 de Planeación está “Implementar un (01) sistema de información para el seguimiento y evaluación a la planeación estratégica del municipio”.

Pregunta: ¿En qué estado real está ese sistema (implementado, en piloto o en diseño) y qué tanto permite hoy: (i) cargar evidencias, (ii) auditar indicadores, (iii) cruzar avance físico con ejecución presupuestal, y (iv) generar alertas tempranas para evitar metas “cumplidas en papel” pero sin impacto?

Soporte exigible: acta/acto administrativo de implementación, manual de operación, usuarios habilitados, reportes generados y ejemplo de alertas o decisiones tomadas con el sistema.

3) Planeación territorial y lineamientos técnicos: riesgo de producir documentos sin impacto en ciudad

Para 2025 la Secretaría tiene metas de producto como realizar lineamientos técnicos, apoyar revisión excepcional del POT, y formular/evaluar políticas públicas.

Pregunta: ¿Cuántos de esos documentos y lineamientos (POT, curaduría cero, legalización, plan maestro, políticas públicas, etc.) quedaron formalmente adoptados y cuántos están solo en “borrador o trámite”? ¿Qué resultados concretos generaron en el territorio (reducción de tiempos, decisiones urbanísticas claras, legalizaciones efectivas, menos conflictos por norma, mejor uso del suelo), comparado con lo que promete el Plan de Desarrollo?

Soporte exigible: listado de documentos 2025 con: nombre, fecha, acto de adopción/publicación, dependencia responsable, y evidencia de implementación (casos resueltos, tiempos, impactos).

1 LOGRO SIGNIFICATIVO PARA BUCARAMANGA

Logro: La Secretaría fortaleció la gobernanza y el desempeño institucional al acompañar y articular planes de acción y seguimiento bajo MIPG, incluyendo el trabajo con institutos descentralizados y la recomendación de acciones para mejorar resultados institucionales (FURAG/MIPG), generando una administración más organizada y con seguimiento técnico.

En palabras sencillas: Planeación ayudó a que la Alcaldía no trabaje “a ciegas”, sino con método, seguimiento y mejora continua, que es la base para que el Plan de Desarrollo se cumpla con resultados.

PROYECTO: Diego Jaimes 

BUCARAMANGA 16 MAYO DE 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME E DE GESTION 4 TRIMESTRE 2025 DE TESORERIA

1) Recaudo "alto" vs. sostenibilidad y calidad del recaudo (¿es estructural o coyuntural?)

El informe destaca eficiencias altas en recaudo de cartera, por ejemplo en **Predial Unificado** (123,22%: \$38.567 millones recaudados frente a \$31.300 millones presupuestados para cartera + intereses) y en **ICA** (98% de recaudo de cartera frente a lo presupuestado) .

Pregunta: ¿Qué parte de ese resultado se explica por **gestión estructural y permanente** (mejora de procesos, fiscalización efectiva, cartera depurada, automatización) y qué parte corresponde a **medidas coyunturales** (cobros masivos, alivios, intereses, campañas puntuales)?

2) Liquidez y oportunidad del gasto: ¿se tradujo el recaudo en pagos oportunos y menor presión financiera?

Si Tesorería tiene como función asegurar el flujo de caja y el pago oportuno (para que el Plan de Desarrollo se ejecute sin frenar obras, servicios y contratación), **¿cuál fue el comportamiento real del ciclo "recaudo → caja → pagos" en el IV trimestre 2025?**

Pregunta: ¿Cuánto tiempo promedio tardó el Municipio en **pagar** (desde radicación y aprobación hasta giro), cuánto quedó como **obligaciones/pagos pendientes**, y cuáles fueron las **3 causas principales** de retraso (PAC insuficiente, trámites, inconsistencias documentales, embargos, priorización de pagos, etc.)?



1 LOGRO SIGNIFICATIVO PARA BUCARAMANGA

Logro: En el IV trimestre 2025, la Tesorería mostró una **mejora clara en la recuperación de cartera**, especialmente en el **Impuesto Predial Unificado**, alcanzando **123,22% de eficiencia** (recaudando **\$38.567 millones** frente a **\$31.300 millones** presupuestados para cartera + intereses) , y manteniendo un desempeño alto en cartera de **Industria y Comercio (G8%)** .

En palabras sencillas: **entró más recurso del esperado por cartera**, lo que fortalece la capacidad del municipio para sostener inversión, funcionamiento y compromisos del Plan de Desarrollo.

PROYECTO: Diego Jaimes 

Bucaramanga 26 de mayo 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

ANALISIS INFORME DE GESTION TRANSITO

1) Brecha entre “avance reportado” y ejecución real del gasto (cultura vial / estrategia formativa)

En la **Meta 23** (“Implementar 1 estrategia formativa e informativa...”), el informe registra **91% de avance**, pero solo **50,77% de recursos obligados** (pagados/causados) frente a lo programado

Pregunta: ¿Cómo se explica esa diferencia entre avance y obligación presupuestal? ¿Qué parte de la estrategia quedó **sin ejecutar** (contratación, logística, cobertura territorial, material pedagógico), y cómo se garantiza que el indicador no se quede en “actividades” sino en **reducción real de riesgos** y comportamientos (accidentalidad, infracciones, puntos críticos)?

2) Fortalecimiento institucional con ejecución muy baja en obligaciones (riesgo para operación y modernización)

En la **Meta 119** (“Asistir técnicamente a la DTB”), se reporta **83% de avance**, pero apenas **20,42% de ejecución en recursos obligados**

Pregunta: ¿Por qué la Secretaría/DTB reporta avance alto con una obligación presupuestal tan baja? ¿Qué productos críticos quedaron pendientes (soporte tecnológico, modernización, asistencia operativa), y qué plan de cierre existe para evitar que en 2026 se traduzca en **fallas de servicio al ciudadano**, reprocesos, demoras en trámites y debilidad del control operativo?

3) Debilidad de gobierno y gestión digital (sin política adoptada)

El informe deja constancia de que, “a la fecha”, la entidad **no cuenta con una Política de Gobierno Digital formalmente adoptada**



Pregunta: ¿Cómo está asegurando la Dirección el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024–2027 en transformación institucional si no tiene formalizada la política que ordena metas, indicadores y seguimiento digital? ¿Qué cronograma y responsables existen para **adoptarla**, hacer seguimiento y garantizar trazabilidad, transparencia y mejora del servicio (trámites, interoperabilidad, datos para control y toma de decisiones)?

1 logro significativo para Bucaramanga

Logro destacado (impacto en movilidad y seguridad):

La Dirección de Tránsito reporta un avance superior a la meta anual en **infraestructura de semaforización**, con **20.881 metros lineales intervenidos (116%)**

PROYECTO: Diego Jaimes



BUCARAMANGA 24 DE MAYO 2026

Respetado H.C

OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON

Presento ante usted el siguiente:

INFORME DE GESTIÓN IV TRIMESTRE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1) “100% de cierre oportuno” vs. solución real del problema del ciudadano (impacto, no solo trámite)

El informe reporta 100% de cumplimiento por cierre oportuno de casos y que en IV trimestre se resolvieron oportunamente 250 casos .

Pregunta: ¿Ese “cierre” significa que el problema del usuario quedó realmente solucionado por la empresa prestadora (reconexión, corrección de facturación, retiro de cobros indebidos, solución técnica), o solo que la UTSP radicó y respondió dentro de términos? Favor entregar evidencia de resultado final: porcentaje de casos con solución efectiva, tiempos de solución por prestador y principales causas de no solución.

2) PQRS: alto volumen anual y pendientes al corte (riesgo de rezago y repetición)

En 2025 la UTSP recibió 392 PQRS; en IV trimestre se radicaron 90, se cerraron 86 y quedaron 4 en trámite al corte (30 dic 2025) .

Pregunta: ¿Qué plan concreto existe para reducir la reincidencia de PQRS y evitar que casos “en trámite” se vuelvan rezagos estructurales, especialmente cuando depende de respuestas de prestadores? (Entregar: top 5 causas repetidas, prestadores con mayor incidencia, tiempos promedio de respuesta por empresa y medidas de escalamiento cuando no contestan o contestan sin fondo).

1 LOGRO SIGNIFICATIVO PARA BUCARAMANGA

Logro: En el IV trimestre de 2025 la UTSP atendió y gestionó 250 casos con 100% de cierre oportuno, fortaleciendo la respuesta institucional frente a necesidades ciudadanas en servicios públicos . Además, logró sostener el cumplimiento del 100% en los reportes exigidos al SUI(**sistema único de informacion**), incluyendo el Indicador 31 (Censo de Recicladores), mostrando orden y disciplina en la gestión de información clave para control y planeación del sector .

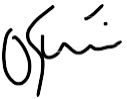
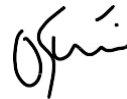
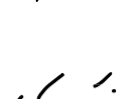
PROYECTO: Diego Jaimes 

REGISTRO DE ASISTENCIA - CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PARTIDO: CONSERVADOR COLOMBIANO

HONORABLE CONCEJAL: OSCAR DÍAZ LAYTON

LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

FECHA	HORA	ASUNTO	FIRMA DEL H.C. OSCAR DÍAZ
01 de mayo de 2026	9:00 A.M.	Instalación de las Sesiones Ordinarias del primer periodo del año 2026 e intervención del Presidente de la Corporación H.C. Robin Anderson Hernández Reyes.	
02 de mayo de 2026	8:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - INVISBU.	
03 de mayo de 2026	8:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - EMAB (Gerente Gustavo Andrés Avellaneda Rojas).	
04 de mayo de 2026	8:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - Secretaría de Infraestructura (Secretaria María del Rosario Torres Vargas).	
05 de mayo de 2026	8:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - ISABU (Gerente Hernán Darío Zárate Ortegón).	
06 de mayo de 2026	8:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - Dirección de Tránsito de Bucaramanga (Director Jhair Andrés Manrique Bautista).	
07 de mayo de 2026	6:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - SISBEN (Directora Liliana Torres Toledo).	
08 de mayo de 2026	6:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - Caja de Previsión Social Municipal (Directora Sonya Alejandra Serrano Rueda).	

09 de mayo de 2026	3:00 P.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - IMCT (Directora Nathalia Melissa Torres Cárdenas) y Conmemoración del Día de la Mujer.
10 de mayo de 2026	8:00 A.M.	Presentación del Informe de Gestión Consolidado del año 2025 - DADEP (Director José Guillermo Carlos Manosalva).



